**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.**

Quien suscribe Rosana Díaz Reyes, Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Política del Estado, presento las siguientes preguntas a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Torre Centinela, ubicada en Ciudad Juárez, ha sido anunciada como una de las principales apuestas del Gobierno del Estado de Chihuahua en materia de seguridad pública. Este complejo de alta tecnología, destinado a fungir como centro neurálgico de vigilancia e inteligencia policial, implica una inversión superior a los 4,700 millones de pesos y forma parte de la denominada Plataforma Centinela.

Sin embargo, desde su arranque en agosto de 2022, el proyecto ha sufrido múltiples reprogramaciones y modificaciones, pasando de una fecha original de conclusión en febrero de 2024, a una nueva estimación para octubre de 2025. A pesar del impacto presupuestal y social de esta obra, existen reservas sobre la transparencia del proceso de contratación —adjudicado de manera directa a la empresa Seguritech Privada S.A. de C.V. -- y sobre el seguimiento presupuestal que ha tenido el mismo.

Diversas voces de la sociedad civil, medios de comunicación y legisladores han manifestado inquietudes por la opacidad y la falta de información pública detallada respecto al avance físico, el ejercicio de recursos y las modificaciones contractuales. En particular, las diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena han expresado su interés en constatar personalmente el estado actual del proyecto, así como en garantizar que los recursos públicos se estén utilizando de manera adecuada, eficiente y sin sobrecostos.

Por ello, se considera necesario solicitar información puntual a las autoridades responsables del desarrollo de esta obra, principalmente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Secretaría de Hacienda, para esclarecer las condiciones actuales, las razones de los retrasos, y el impacto financiero derivado de los ajustes técnicos y ampliaciones de plazo.

**1. ¿Cuál es el avance físico y financiero actualizado de la Torre Centinela al mes actual?**

**2. ¿Cuál es la fecha oficial de conclusión del proyecto y bajo qué documento se estableció?**

**3. ¿Qué causas técnicas o administrativas provocaron la ampliación del plazo originalmente establecido?**

**4. ¿Cuánto ha costado la modificación en la cimentación de la obra y otros ajustes estructurales?**

**5. ¿Se han generado sobrecostos por el retraso? En su caso, ¿cuál es el monto estimado?**

**6. ¿El contrato con Seguritech contempla cláusulas de penalización por incumplimiento o retrasos? ¿Se han aplicado?**

**7. ¿Qué criterios se utilizaron para adjudicar el contrato de manera directa a dicha empresa?**

**8. ¿Qué instancias supervisan actualmente la ejecución del proyecto y cómo se ha documentado su seguimiento?**

**9. ¿Por qué motivos se ha clasificado como reservada la información contractual y presupuestal del proyecto? ¿Hay previsión de transparentarla?**

**10. ¿Qué impactos se esperan obtener en materia de seguridad tras la puesta en operación de la Torre Centinela y cómo se evaluarán esos resultados?**

**11. ¿Existe la posibilidad de que las diputadas y diputados del Congreso del Estado realicen una visita técnica a la Torre Centinela para constatar personalmente el avance físico de la obra y verificar el ejercicio de los recursos públicos?**

***D A D O*** en Ciudad Juárez, Chihuahua al día 27 del mes de mayo del 2025.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES**